

RESOLUCIÓN N° 92 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad, poner en efectivo funcionamiento el puesto de control de transporte de pesos y dimensiones de los vehículos, ubicado en la Ruta Provincial N° 27, km 102, de conformidad a lo previsto por la Ley Nacional de Tránsito N° 24449, sus modificatorias y Decretos Reglamentarios.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Chaín

Expte. [N° 13189](#)